Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 248

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 16 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en el término municipal de Níjar (Almería). (PP. 2299/2019).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Autorización Ambiental Unificada sobre el «Proyecto de concesión de explotación derivada del permiso de investigación Cardial II núm. 40626», en el término municipal de Níjar (Almería), de Cardial Recursos Alternativos, S.L., con número de expediente: AAUA/AL/0008/18.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/.

Almería, 16 de septiembre de 2019.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.



